



Remesas

*Amaia Orozco
y Denise Paiewonsky*

Serie Género, Migración y Desarrollo

El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) promueve la investigación aplicada sobre género y el empoderamiento de las mujeres, facilita la gestión de conocimientos y apoya el fortalecimiento de capacidades mediante el establecimiento de redes de contacto y alianzas con agencias de la ONU, gobiernos, el mundo académico y la sociedad civil.

Serie Género, Migración y Desarrollo

Documento de trabajo 4: Remesas

Autora: Amaia Orozco y Denise Paiewonsky

Copyright ©2007

Todos los derechos reservados

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

César Nicolás Penson 102-A

Santo Domingo, República Dominicana

Tel: 1-809-685-2111

Fax: 1-809-685-2117

E-mail: info@un-instraw.org

Página Web: <http://www.un-instraw.org>

Las denominaciones utilizadas en la presentación del material de esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del INSTRAW en relación con la condición legal de cualquier país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, o que tenga que ver con las delimitaciones de sus fronteras o límites.

Las opiniones expresadas son las de la autora y no reflejan necesariamente la opinión de las Naciones Unidas o de UN-INSTRAW.

Remesas

Amaia Orozco y Denise Paiewonsky

Serie Género, Migración y Desarrollo

Documento de trabajo

4



naciones unidas
instraw



1. “Remesas para el desarrollo”

El discurso preponderante sobre el impacto de la migración en el desarrollo de los países y comunidades de origen ha evolucionado desde una perspectiva de corte más bien negativo hacia una mucho más positiva. Mientras la “fuga de cerebros” (brain drain) era el eje de las visiones pesimistas, hoy día se enfatizan las oportunidades de “circulación de cerebros” (brain circulation) que abre la migración y se elogian los flujos de remesas sociales (que abarcan las llamadas remesas empresariales, tecnológicas y culturales), ya sean personificadas en migrantes retornados, o canalizadas desde la diáspora a través de otros medios. Sin embargo, son los flujos de remesas monetarias el elemento clave que explica dichas perspectivas tan positivas. Este discurso, conocido como el paradigma de “remesas para el desarrollo”, se construye alrededor de los siguientes presupuestos:

a) El sujeto que lidera este proceso (donde, potencialmente, “todos ganan”) es el migrante individual que actúa dentro del mercado. Así, el rol preponderante en la creación de sinergias positivas entre la migración y el desarrollo lo juegan las fuerzas de mercado, junto con el espíritu emprendedor de los migrantes y de sus familias. Fomentar un papel activo de las organizaciones de migrantes y los grupos de poblados se ve como una forma colectiva y sostenible de intervención que complementa las iniciativas individuales de dichos migrantes y sus familias.

b) El incremento de los recursos financieros derivados de las remesas es el elemento clave de este proceso. Aunque se señala la importancia de las remesas en especie, las remesas en efectivo son la piedra angular de este paradigma. El aumento de recursos financieros tiene un impacto positivo en el desarrollo tanto directo como indirecto¹. Se considera que los cambios en el sistema financiero formal promovidos por el mercado derivan en una especie de “demo-

cracia financiera incluyente”, que abre toda una serie de oportunidades para las personas que envían y reciben remesas, permitiéndoles iniciar actividades de emprendimiento.

c) Se enfatizan tres mecanismos. Primero, el aumento de la competencia entre las compañías remesadoras, a fin de reducir los costos de envío y de proveer un amplio catálogo de servicios. Segundo, bancarizar a quienes permanecen fuera del sistema bancario formal, expandiendo el alcance del sistema financiero a una población más amplia (personas que envían y reciben remesas, así como el resto de la población), gracias a una mayor liquidez de las instituciones financieras y a su presencia expandida. Tercero, promover el espíritu emprendedor de remitentes y receptores de remesas de forma que se garantice la creación de modos de vida sostenibles, evitando la dependencia de las remesas.

2. Cuestiones preocupantes

El limitado entendimiento del vínculo migración y desarrollo que permiten los elementos anteriormente mencionados es preocupante. No se articulan con aproximaciones holísticas, transnacionales o con perspectiva de género; y el concepto de desarrollo del que parten se sustenta en un doble reduccionismo: el desarrollo se entiende únicamente como desarrollo económico, y este último se comprende sólo como crecimiento de mercado.

El desarrollo como “desarrollo económico”:

Si bien el desarrollo humano es el paradigma globalmente aceptado del desarrollo, cuando se pasa del plano teórico al de la implementación de programas y políticas públicas, este concepto nuevamente se restringe, pasando de una noción holística de capacidades y libertades a una noción de bienestar enfocada a la educación, la salud y, sobretudo, la disponibilidad de ingresos. Por un lado, esto significa que hay aspectos esenciales que no se consideran, tales como: (a)

el impacto de la migración en el (des)empoderamiento de las personas migrantes y las comunidades de origen más allá de lo que podríamos llamar el empoderamiento emprendedor (esto es, el aumento de sus posibilidades de puesta en marcha de negocios); y (b) el impacto de la migración en la igualdad de género en términos individuales (mujeres en sus hogares y comunidades) y colectivos (las mujeres en tanto que colectivo heterogéneo y el género como un eje jerárquico que estructura el sistema socioeconómico). Por otro lado, la educación y la salud son vistas como medios para el desarrollo –esto es, para el crecimiento mercantil, en tanto constituyen una inversión en capital humano–; más que como metas del desarrollo en sí mismo.

El desarrollo económico como expansión del mercado: El sistema económico proporciona los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo humano, por tanto, el desarrollo económico es una dimensión clave de un proceso más amplio de desarrollo humano. El problema es que la única forma de proporcionar y acceder a recursos que se tiene en cuenta cuando se evalúan los impactos de la migración es el acceso individual a los bienes y servicios que ofrece el mercado. Esto implica, en primer lugar, que no se consideran otras formas de organizar la provisión de los recursos requeridos para crear capacidades, por lo que, implícitamente, se establece el mercado como la única forma de organizar la economía y se desestima o infravalora el papel potencial que las instituciones podrían jugar en crear sinergias positivas entre migración y desarrollo. En segundo lugar, significa que sólo se estudian las situaciones individuales, desestimando el impacto en el proceso social de garantizar el acceso a los recursos necesarios, es decir, en el proceso de reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. Por ejemplo, al elogiar el impacto positivo de las remesas en el acceso a la educación de parte de los hogares receptores de remesas, no se analizan los cambios en el derecho social a la educación por parte de la comunidad de origen en su conjunto. Esto, a su vez, puede derivar en una tercera consecuencia, a saber, facilitar

el proceso de privatización de la protección social y de otros derechos sociales. De hecho, en la actualidad las remesas funcionan como un sustituto de los sistemas de protección social (por ejemplo, los migrantes envían remesas a sus padres, que no reciben pensiones de jubilación, o a hermanas/os desempleadas/os que no cuentan con seguro de desempleo), todo lo cual puede empeorar por la promoción de servicios financieros ligados a las remesas como sistemas y seguros de protección privados (de vida, salud, retiro). En cuarto lugar, se oculta el impacto de la migración en el trabajo no remunerado² (en la carga global de trabajo, en su distribución dentro del hogar y en la comunidad, en el papel que juega en el sostenimiento del proceso económico, etc.). Por ejemplo, se ha señalado que el fomento de la creación de microempresas por parte de las mujeres incrementa su carga global de trabajo (remunerado y no remunerado) hasta niveles insoportables. Más aún, desde hace largo tiempo se viene señalando que la privatización de los sistemas de seguridad social se fundamenta en que son las mujeres quienes, a través de su trabajo no remunerado, asumen los costos invisibles resultantes de dicha privatización.

La falta de una perspectiva transnacional: Por un lado, esto significa que el vínculo entre migración y desarrollo se evalúa sólo en términos del impacto de la migración en los países de origen, y que las relaciones dinámicas entre el proceso de desarrollo de estos países y los de destino no se analizan simultáneamente. En consecuencia, las políticas migratorias de los países de destino y aquellas encaminadas a fortalecer el potencial desarrollo de las remesas en los de origen se determinan de acuerdo a criterios totalmente diferentes. Las preocupaciones en materia de seguridad y de funcionamiento del mercado laboral determinan las primeras, mientras que las segundas responden, supuestamente, a necesidades del desarrollo³. Esto refleja la idea de que la actual organización socioeconómica de los países de destino es, de hecho, el modelo de desarrollo. Así, cuando se habla acerca de migración y desarrollo, sólo es preciso evaluar los impactos

en los países de origen y no el impacto global, ni la sostenibilidad de los modelos de “desarrollo” (que de hecho están causalmente implicados en los flujos migratorios).

Por otro lado, tampoco es un tema de preocupación desde el punto de vista del desarrollo la situación de los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio –incluyendo sus condiciones de vida y trabajo en las comunidades de destino, junto con los asuntos relacionados con sus derechos humanos a lo largo del trayecto-. Sin embargo las situaciones que enfrentan los migrantes encarnan procesos transnacionales de desarrollo que van más allá del impacto de su movimiento hacia un territorio dado. La falta de atención a los derechos de las y los migrantes supone un serio riesgo de instrumentalización, esto es, de reconocer su capacidad de agencia sólo en términos de “peones del desarrollo global” y no como beneficiarios del mismo. Migran para sostener sus familias transnacionales; los sistemas socioeconómicos de los países más ricos dependen fuertemente de su trabajo y sus contribuciones; y, adicionalmente, se les responsabiliza del desarrollo de sus comunidades de origen. El riesgo de instrumentalización es aún mayor en el caso de las mujeres, en la medida en que se elogia constantemente su altruismo en pos del bienestar de sus familias transnacionales –aún en detrimento de su propio bienestar⁴.

¿Desarrollo local? El actual énfasis en el desarrollo local supone una reducción espacial de la discusión. Este énfasis representa un acercamiento compartimentalizado al vínculo migración y desarrollo, un vínculo que no es considerado como un fenómeno relevante para otros fenómenos globales, incluyendo procesos y políticas macroeconómicos nacionales e internacionales. Así, el contexto más amplio es asumido como un elemento fijo, dentro del cual buscar mejoras locales; el escenario más amplio que condiciona las oportunidades y limitaciones locales no se entiende como un escenario integral que podría y debería cambiar, sino como una precondition fija. Esta mirada limitada no sería tan preocu-

pante si tan sólo fuese una cuestión de diseño e implementación de proyectos específicos. El problema es que se ha convertido en el punto fundamental del discurso global sobre migración y desarrollo, con lo que se pierde la capacidad para entender las interrelaciones entre los procesos globales, nacionales y locales, y las políticas macro que condicionan las limitaciones y oportunidades estructurales no se basan en las necesidades de desarrollo de las comunidades de origen.

3. Puntos tentativos para reorientar la discusión

Tras haber revisado el discurso mayoritario y algunos de sus riesgos potenciales, los siguientes puntos tentativos están encaminados a reconducir la discusión, focalizándola en las personas, y a proponer nuevas preguntas de investigación.

La necesidad de adoptar una perspectiva género: Abordar el vínculo entre migración y desarrollo desde una perspectiva de género supone atender a un amplio espectro de cuestiones, entre ellas: (a) El género actúa como un eje que estructura el conjunto del sistema socioeconómico, condicionando dinámicas a nivel micro (por ejemplo en las vidas individuales, en los proyectos de emprendimiento, en el hogar); a nivel meso (por ejemplo, el mercado laboral y el funcionamiento de los estados de bienestar) y a nivel macro (por ejemplo, la nueva división sexual del trabajo a nivel internacional). (b) Consecuentemente se necesita un análisis macro-meso-micro para evaluar las interrelaciones entre migración y desarrollo. Esto permitiría una mejor comprensión de las interconexiones entre los procesos globales, nacionales y locales, así como de los procesos de toma de decisiones en los hogares, los acuerdos institucionales y las condiciones macroeconómicas. (c) La perspectiva de género no debe considerar a las mujeres como un grupo homogéneo; el género debe entenderse como una variable de subordinación cualificada por otras relaciones de poder: la clase, el origen

étnico, la nacionalidad, el estatus migratorio y de ciudadanía, la orientación sexual, etc. De forma similar, el género no puede verse como una estructura binaria y estable, sino como un performance; es decir, un factor clave de análisis ha de ser la (re)creación de identidades de género a lo largo del proceso migratorio, poniendo especial atención en evitar supuestos heteronormativos.

El vínculo entre la migración y el ejercicio de los derechos humanos: la noción amplia del desarrollo humano como el incremento de las capacidades y libertades de las personas no debe comprenderse sólo en términos individuales. El centro del proceso de desarrollo es el proceso social para garantizar dichas capacidades y libertades, y como tales constituir las en derechos. En ese sentido, el desarrollo debe entenderse como el derecho comprensivo a disfrutar plenamente del conjunto de derechos humanos. La negación de este derecho a menudo subyace a la decisión de migrar; así, por ejemplo la negación de derechos básicos como el derecho a la educación o al libre disfrute de la sexualidad puede impulsar la decisión migratoria. Al mismo tiempo, la migración afecta la propia definición de derechos, de quiénes y cómo pueden disfrutarlos.

En este sentido, es preciso enfatizar algunas cuestiones. Primero, el conjunto de derechos que comprende el núcleo duro del proceso de desarrollo debería ser determinado democráticamente; teniendo en cuenta los intereses y necesidades de diversos grupos sociales, especialmente los de las mujeres. De esta forma, el debate sobre migración y desarrollo puede ligarse a los debates sobre gobernabilidad y participación política, particularmente, la participación política de las mujeres. Segundo, se precisan propuestas operativas mientras este proceso de debate tiene lugar. Por ejemplo, podrían considerarse los rubros más importantes en los que se utilizan las remesas, los cuales, en general, tienden a cubrir derechos básicos: alimentación adecuada, vivienda, educación, salud y protección social (desempleo, enfermedad, discapacidad y

retiro)⁵. Tercero, reflexionar sobre los derechos significa reflexionar sobre las instituciones, lo cual sitúa al sector público en una posición analítica y política preeminente. Cuarto, en tanto el acceso a los derechos está segmentado, asuntos como la discriminación, la desigualdad y el privilegio han de estar en el centro del análisis. Tal es el caso de la discriminación que sufren la mayoría de los migrantes a causa de su condición migratoria, así como los beneficios desiguales resultantes de los flujos de remesas en función de la clase social, el origen étnico y el género. Es urgente reflexionar sobre la ciudadanía desde una perspectiva transnacional, una perspectiva que reconozca plenamente las dimensiones espaciales de la cuestión. ¿Qué límites espaciales deben definir la ciudadanía y/o el disfrute pleno de los derechos? Una piedra angular de este debate debería ser el cumplimiento de los derechos de las y los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio (antes y a lo largo del viaje, durante su permanencia y al retornar, en su caso).

Evaluar el impacto de la migración en el desarrollo económico tanto en las comunidades y países de origen como en los de destino: La economía es el proceso transversal de sostenibilidad de la vida, es decir, de satisfacción de necesidades humanas (sin dejar de lado la vida no humana) y de provisión de los recursos necesarios para adquirir capacidades y libertades. Por un lado, esto significa que los procesos de mercado no son relevantes en sí mismos, sino en tanto contribuyen (u obstruyen) al bienestar humano. En la medida en que el mero incremento de los recursos financieros no se traduce automáticamente en un aumento del bienestar, debe cuestionarse el presunto impacto positivo directo de las remesas. Por otro lado, esto significa que la relevancia de las diferentes esferas económicas (mercados, provisión pública de bienes y servicios, trabajo comunitario, producción interna del hogar, etc.) para la satisfacción de las necesidades humanas debe ser considerada en su totalidad, y que el desempeño de cada esfera económica no puede ser estudiado por separado, sino

en relación con el resto. En conjunto, el impacto de las remesas en el funcionamiento de este circuito económico integrado ha de ser el centro de análisis y no sólo su impacto en los intercambios mercantiles.

Algunos aspectos adicionales deben ser clarificados. (1) debe prestarse especial atención al trabajo no remunerado y a las necesidades inmateriales, aspectos frecuentemente ignorados debido a la ausencia de una medida monetaria de los mismos. Ha de tenerse en cuenta la expansión del ingreso por medio del trabajo no remunerado en tanto que proceso cuantitativo y cualitativo que involucra aspectos sociales y emocionales. (2) Las relaciones sociales de poder afectan la forma en que individuos y grupos se ubican dentro de la economía, esto es, la distribución del trabajo (remunerado y no remunerado) y el acceso a los recursos. El género es un eje clave de organización del sistema económico, mientras a su vez las actividades económicas pueden alterar el significado del género. (3) Todas las esferas económicas relevantes deben ser reconocidas; ahora bien, es importante señalar que no todas están dirigidas por las mismas fuerzas. Las actividades del mercado capitalista buscan la acumulación de capital; lo cual significa que el bienestar de las personas es una forma de producir ganancias, pero no necesariamente su meta. Las tensiones resultantes de estas lógicas en conflicto (entre el proceso de acumulación de capital y el proceso de asegurar las condiciones de vida de las personas) deben ser reconocidas e identificadas en lugares específicos. (4) Ha de reconocerse el papel que juegan las instituciones públicas y los hogares (o las organizaciones comunitarias) en mediar con dichas tensiones. Esto implica identificar las esferas económicas responsables de garantizar la satisfacción de las necesidades de las personas y, consecuentemente, de absorber las tensiones estructurales. Las mujeres han asumido históricamente y de forma desproporcionada esta responsabilidad; sus trabajos no remunerados han jugado un papel crucial para mitigar dichas tensiones.

De acuerdo con esta noción de economía más amplia y sensible al género, el desarrollo económico debe entenderse como una mejora en los procesos que proporcionan los recursos necesarios para el desarrollo humano. Los siguientes criterios deberían ser considerados al evaluar el impacto de la migración en el desarrollo económico local tanto en los países de origen como en los de destino:

- Si se observa una mejoría en la capacidad colectiva (más allá de la del propio hogar) de satisfacer necesidades humanas; es decir, si se observa un proceso de satisfacción de necesidades más eficiente, sostenible y equitativo resultante de la interacción de diversas esferas económicas.
- Si el incremento de las actividades económicas está movido por la lógica de creación de bienestar o si se trata de la ampliación de estructuras económicas dirigidas a la acumulación del capital.
- Si se observa un avance hacia una distribución más igualitaria del trabajo, las responsabilidades y el acceso a los recursos, tanto en los hogares como a nivel comunitario.

Entender el desarrollo local en el marco de condicionamientos estructurales: Anteriormente se ha argumentado que las condiciones estructurales no pueden ser desatendidas al discutir las sinergias entre migración y desarrollo local. Cuando no se reconocen estas condiciones, las realidades sociales no pueden entenderse adecuadamente. Por ejemplo, el impacto de las remesas en el desarrollo local y la seguridad alimentaria en los pueblos de Filipinas no puede ser comprendido en su totalidad si no se tiene en cuenta el libre comercio global, en el que existen productos agrícolas subsidiados. Más aún, si no se abordan las condiciones estructurales, la migración puede convertirse en un proceso continuado, en el que fenómenos tales como la migración de reemplazo, la migración circular o la dependencia de las remesas muestren la incapacidad para promover un auténtico proceso de desarrollo. En definitiva, el desarrollo local debe verse en términos de: (a)

Escenarios de oportunidad en el marco de restricciones estructurales. (b) Procesos en curso que, de hecho, van “construyendo” desarrollo. (c) Iniciativas que responden a necesidades locales, lideradas por actores locales y que utilizan los recursos localmente disponibles.

Otro elemento a considerar es en qué medida el efecto multiplicador de las remesas beneficia a las comunidades locales y no a otros sectores sociales con posiciones más ventajosas en el mercado (como ocurre, por ejemplo, cuando se crea solo cierto tipo de empleo, o cuando los ingresos obtenidos por el aumento del consu-

mo quedan como ganancias y no se traducen en nuevos empleos). También habría que evaluar si el efecto multiplicador está beneficiando otras regiones (p.e., estimulando la migración hacia zonas urbanas o promoviendo la inversión en otras regiones con menos problemas estructurales) o hacia otros países (p.e., cuando el efecto multiplicador conduce a un aumento de las importaciones). Cabe señalar que, visto que las mujeres por lo general tienen una posición menos ventajosa en el mercado que los hombres, el efecto multiplicador las beneficiará a ellas en menor medida.

Estudios de caso del instraw

Las desigualdades sociales y económicas pueden incrementar la migración. Sin embargo, las remesas pueden crear nuevas desigualdades o profundizar las existentes.

En Vicente Noble (RD), un gran número de hogares usa sus remesas como principal fuente de ingreso para cubrir sus necesidades básicas. Algunos pueden ahorrar dinero para mejorar su vivienda, mientras otros hacen pequeñas inversiones. Debido a las difíciles condiciones de la economía local, el flujo de remesas ha modificado rápidamente los modelos de consumo y de gastos. A su vez, eso crea desigualdades de ingresos entre los hogares que anteriormente compartían las mismas condiciones económicas.

Un estudio similar en Colombia revela que las desigualdades de ingresos no sólo están relacionadas con la clase sino también con el género. El estudio cuantitativo muestra que las mujeres componen el mayor número de receptores de remesas. Adicionalmente, las mujeres jefas de hogar beneficiados de remesas manejan los mayores ingresos del hogar, seguidas por las mujeres jefas de hogar sin remesas. Finalmente, los hogares con jefatura masculina que no reciben remesas son los que tienen el promedio más bajo de ingresos. La información cualitativa revela que en las áreas urbanas las diferencias de clase relacionadas con la desigualdad de ingreso tienden a ser menos pronunciadas en la medida en que un ingreso adicional este disponible.

Estudios de caso del UN-INSTRAW

El flujo de las remesas ha cambiado el paisaje y la vida diaria de Vicente Noble, República Dominicana. La transformación de la ciudad, de una pequeña comunidad rural a un asentamiento semi-urbano ha modificado los modelos de producción local al dejar de lado los hogares receptores las actividades agrícolas como principal fuente de ingreso.

Adicionalmente, la economía en crecimiento ha promovido un cierto desarrollo económico que atrae negociantes de diferentes regiones, quienes ven oportunidades de crear y expandir sus actividades comerciales. Además, el turismo aparece como una actividad económica importante ya que los migrantes y los nuevos visitantes solicitan servicios. Sin embargo, la gran mayoría de los negocios pertenecen a personas que no residían anteriormente en Vicente Noble. La mayoría de emprendimientos empezados con remesas son comercios pequeños, salones de belleza y centros de llamadas, que generalmente se sostienen gracias al auto empleo o al empleo de familiares.

Al analizar los impactos locales se deben tomar en cuenta diferentes niveles: el hogar en su conjunto, los miembros individuales del hogar (que pueden no compartir los mismos objetivos o tener igual acceso a los beneficios), y la comunidad en sentido amplio (donde los impactos pueden variar en función de la clase, el género y la etnia). El hecho de conceptualizar las remesas como capital o como salario puede llevar a perspectivas analíticas y a iniciativas de políticas públicas muy diferentes. En la mayoría de los contextos locales, las remesas parecen funcionar como salario, cuyo excedente se usa para comprar servicios básicos que el Estado no provee (salud, educación, pensiones). En consecuencia, los montos disponibles para ahorro e inversión tienden a ser muy pequeños, lo que condiciona fuertemente la posibilidad y el tipo de inversión a realizar. También hay que considerar que las comunidades emisoras de migrantes generalmente presentan deficiencias estructurales severas, siendo ésta precisamente la causa de la migración. Como señala Newland (2007):

“La proporción relativamente pequeña de remesas que se destina a la inversión (más allá de la inversión en capital humano que representan los gastos en educación y salud) no solo refleja las necesidades de consumo inmediato de las familias pobres, sino también el desalentador clima de inversión para los pobres.

Mientras no se resuelvan los problemas de infraestructura, corrupción, falta de acceso al crédito, distancia de los mercados, falta de capacitación empresarial y de incentivos al ahorro, no se puede esperar que las remesas resuelvan el problema de la falta de inversión en las comunidades pobres. Mientras tanto, las remesas sirven para sacar a muchos receptores de la pobreza, siempre y cuando las transferencias se mantengan.”

Es decir, mientras no se modifique el contexto estructural, los pequeños emprendimientos individuales basados en remesas tendrán pocas posibilidades de éxito, dado que los/as

inversionistas enfrentan restricciones que no pueden ser superadas al nivel individual. Los estudios de caso de INSTRAW y de otros autores muestran que en estas circunstancias el impacto de desarrollo de las inversiones basadas en remesas tiende a ser nulo, y que para superar estas limitaciones se requieren intervenciones desde ámbito público, como son:

- Proporcionar orientaciones y pautas para la inversión, que de lo contrario seguirán haciéndose de acuerdo a lógicas espontáneas con pocas posibilidades de éxito.
- Ayudar a cambiar las condiciones estructurales que impiden o frustran las inversiones (problemas rurales crónicos tales como la falta de irrigación, de caminos, de energía, etc.).
- Impulsar una dinámica local de desarrollo a la cual migrantes y receptores de remesas puedan integrar sus esfuerzos
- Crear alternativas para una participación laboral estable y salarios dignos que puedan contrarrestar la dependencia en las remesas causada por la falta de oportunidades.

La bancarización de las remesas a nivel local plantea otros problemas a los cuales el paradigma de “las remesas para el desarrollo” no presta suficiente atención. Por ejemplo, la bancarización no conduce automáticamente a un aumento de los créditos disponibles a nivel local, puesto que a las instituciones bancarias les puede resultar más rentable canalizar esos fondos hacia otras regiones o sectores económicos. Más importante aún es el impacto potencial del modelo de bancarización sobre la provisión y la demanda social de servicios básicos, como la educación y la salud. La ausencia de sistemas de protección social es un problema que afecta todas las comunidades emisoras, lo que obliga a las familias receptoras a invertir una porción importante de sus remesas en la compra de estos servicios, así como en la asistencia a parientes envejecientes o desempleados. En efecto, los estudios de caso del INSTRAW muestran –como muchos otros– que el deseo de proveer mejores oportunidades educativas a sus

hijos es uno de los principales motivos de la migración de los padres, y sobre todo de las madres.

En este contexto, el desarrollo de planes privados de seguros ligados a las remesas (salud, educación, vida, jubilación, etc.) refuerza la utilización actual de las remesas como sustitutas de los sistemas de seguridad social, lo que agudiza las desigualdades sociales entre hogares receptores y no receptores. Al promover alternativas de mercado dirigidas a familias individuales, el modelo bancario refuerza el abandono por parte del Estado de su responsabilidad de proveer servicios sociales básicos, socavando al mismo tiempo la posibilidad de construcción de una demanda social colectiva para que el Estado provea estos servicios. Cabe recordar que los proyectos de remesas colectivas a menudo responden a necesidades similares –reparación de cementerios, construcción de carreteras, bibliotecas públicas, etc.– lo que contribuye aún más a la privatización de las responsabilidades públicas.

4. Bancarización: ¿Qué tipo de instituciones financieras?

Aunque existe un consenso amplio en cuanto a la necesidad de aumentar la disponibilidad de servicios financieros a migrantes y receptores de remesas, la argumentación anterior sugiere que no hay tal consenso en lo referido al tipo de servicios bancarios que se requiere o, en sentido más amplio, en los supuestos generales sobre el desarrollo que subyacen al modelo de bancarización. ¿Qué se define como inversión productiva? ¿Se benefician por igual las mujeres y los hombres de dichas inversiones? ¿La bancarización de las remesas debe servir de complemento

a las políticas públicas o de sustituto privado de las mismas? ¿El principio rector debe ser la igualdad social o la eficiencia de mercado? Las respuestas a estas y otras preguntas dependen de supuestos subyacentes en torno a la naturaleza del desarrollo, el rol de las políticas y las instituciones públicas en la promoción del desarrollo, y la medida en la que el mercado debe ser el principal o único principio organizador de la actividad económica, entre otros. (Ver Hoja de Trabajo número 3). Por eso el punto de partida crucial en el debate sobre bancarización de las remesas debe ser la definición del modelo de servicios financieros más apropiado a nivel local. El primer paso es reconocer la existencia de modelos muy diferentes de servicios financieros, así como las ventajas y limitaciones asociadas a cada uno, en lugar de asumir a priori que las instituciones bancarias privadas del sector formal constituyen la mejor opción.

El paradigma de mercado sobre los microcréditos ha sido críticamente analizado, particularmente en lo que respecta a su perspectiva e impactos de género¹. Este paradigma ha ido evolucionando desde un enfoque en instituciones pequeñas con cierta orientación social (el paradigma de las microfinanzas) hacia lo que actualmente se conoce como “finanzas incluyentes”. Este último promueve la integración de las instituciones de micro finanzas al mercado financiero formal a fin de volver la banca privada más asequible a los “pobres bancarizables”. Mientras las instituciones de micro finanzas se caracterizan por tener algún grado de financiamiento público (proporcionado por el Estado o agencias donantes) y una perspectiva más democrática y/o cooperativa, el paradigma de las “finanzas incluyentes” se enfoca en la rentabilidad y sostenibilidad de las instituciones, ya que su objetivo es mejorar la eficiencia a fin de captar recursos del sector privado. Por lo tanto, la lógica

¹ El discurso optimista sobre los microcréditos se parece mucho al de las remesas, en el sentido de que ambos consideran las inversiones productivas de emprendedores individuales como la piedra angular del desarrollo. Ninguno de los dos discursos presta mucha atención a las intervenciones del nivel macro dirigidas a reducir la pobreza y promover el desarrollo, sino que priorizan las iniciativas macroeconómicas individuales de mercado. Por último, ambos visualizan el empoderamiento de las mujeres como consecuencia directa de las intervenciones.

de intervención desplaza de las consideraciones sociales hacia la rentabilidad financiera (dada la necesidad de ajustarse a los requerimientos del mercado financiero), y las instituciones cambian de tamaño, propietarios y funcionamiento (pasando de la propiedad colectiva y de pequeña escala hacia la propiedad privada de gran escala).

Las remesas juegan un papel clave en la promoción de las inversiones productivas a micro y pequeña escala, a través de micro créditos. La cuestión en este sentido es si las intervenciones que se canalizan a través del mercado financiero formal son igualmente beneficiosas que las canalizadas por vía de instituciones de micro finanzas que no están sometidas en igual medida a las exigencias del mercado. Los bancos comerciales y las cooperativas de crédito, por ejemplo, promueven la inversión de manera muy diferente y sus impactos también son diferentes, sobre todo en las áreas más pobres, donde las condiciones estructurales son menos propicias a la asunción de riesgos por parte de los bancos. Una diferencia clave entre los dos modelos es la naturaleza más democrática de las cooperativas, lo que permitiría a la población no migrante participar en el desarrollo de las infraestructuras financieras rurales y beneficiarse de ellas.

Los análisis críticos del impacto de los micro créditos (como el de Mayouz, 2006) señalan que los beneficios obtenidos por la comunidad en su conjunto –y especialmente por las mujeres– dependerán de diversos factores, sobre todo del tipo de propiedad de las instituciones financieras y de sus procedimientos operativos (tasas de interés, calendario de devolución, garantías exigidas, tamaño de los créditos, etc.). Los impactos más beneficiosos a nivel comunitario (incluyendo a las mujeres y los pobres) por lo general se vinculan a las siguientes características: procedimientos operacionales flexibles, en acuerdo con las necesidades de los/as beneficiarios/as; compromiso con la comunidad; e integración de servicios financieros y no financieros (tales como capacitación, asesoría de inversiones, talleres, etc.). Dado que

éstos últimos no están orientados al lucro, casi nunca son ofrecidos por las instituciones con fines lucrativos.

En resumen, la ausencia de instituciones financieras rurales de tipo cooperativo conduce a una relación inversa entre el ahorro local y la inversión, particularmente en las áreas más pobres. En éstas, los ahorros serán mayormente canalizados hacia la compra masiva de bienes con poco impacto en el bienestar individual y comunitario, o serán transferidos a otras áreas con mejores oportunidades de inversión (ya sea por los migrantes mismos o por los bancos), lo que tiende a incrementar las disparidades regionales. Por eso es tan importante que las iniciativas tendentes a promover la bancarización de las remesas y la financiación de micro y pequeñas empresas evalúen minuciosamente las ventajas y desventajas de cada tipo de institución.

5. Género y Remesas

En sentido general, las mujeres son las principales receptoras y administradoras de remesas, ya sea que el remitente sea hombre o sea mujer –es decir, los migrantes suelen remitir a sus esposas y las migrantes a la mujer de su familia que queda a cargo de sus hijos (si bien las mujeres también pueden remitir a sus esposos, sobre todo cuando éstos quedan a cargo del hogar y los hijos). Esto significa que las mujeres son actores claves en el paradigma de las remesas para el desarrollo, por lo que, para ser exitosos, los programas de desarrollo local requieren de una comprensión clara de las características diferenciales de género en el uso de las remesas, el ahorro y las inversiones. La condición privilegiada de las mujeres como receptoras de remesas no se traduce siempre en un aumento de su empoderamiento personal o social, ya que la relación entre ambos está mediada por diversos factores, incluyendo situación conyugal, clase social, composición del hogar, distribución del poder dentro del hogar, normas de género, acceso a servicios sociales, etc. Además,

el hecho de que una mujer reciba remesas no necesariamente significa que ella vaya a decidir cómo se van a utilizar o quiénes se van a beneficiar de ellas. De ahí la necesidad de distinguir entre quién recibe las remesas, quién está a cargo de manejarlas, y quién decide sobre su uso.

Los estudios de caso del INSRRAW indican que, aunque en algunas situaciones las remesas pueden aumentar el grado de empoderamiento de las mujeres, los beneficios de las remesas tienden a ser desigualmente distribuidos dentro del hogar. De ahí el peligro de visualizar a los hogares como unidades homogéneas y armoniosas, desprovistas de luchas de poder y de desigualdades internas en la distribución de los beneficios. El supuesto generalizado de que las inversiones realizadas por mujeres van a resultar automáticamente en un círculo virtuoso de mayor empoderamiento personal, aumento del bienestar familiar y mejora de su estatus social y político, deben ponderarse críticamente a la luz de los hallazgos empíricos sobre los emprendimientos de las mujeres. Por ejemplo, los estudios de caso del INSRRAW muestran que los emprendimientos que las mujeres hacen con remesas, además de compartir todos los obstáculos que afectan a los de los hombres, presentan características diferentes y enfrentan desventajas adicionales, como son:

- El hecho de que las mujeres por lo general tienen niveles educativos más bajos implica menores habilidades empresariales y barreras adicionales para acceder a los créditos.
- Como las mujeres tienden a gastar una mayor proporción de las remesas en el consumo del hogar (especialmente en salud y en educación), y tienen menor acceso al crédito, sus inversiones son generalmente muy pequeñas.
- Dadas las pequeñas sumas disponibles para inversión, los negocios emprendidos por mujeres suelen depender en mayor medida del trabajo familiar no remunerado, tienen muy poca capacidad de generar empleo y generalmente operan con una estrategia de supervivencia familiar más que de mercado.

- En consonancia con las normas de género, las mujeres tienden a invertir en negocios que se consideran “apropiados” para ellas, como los salones de belleza y las pequeñas tiendas de comida, ropa y accesorios.
- En consecuencia, los emprendimientos de las mujeres se caracterizan por su baja rentabilidad y su escasa factibilidad a medio plazo (es decir, muchos negocios fracasan al poco tiempo).

Por último, el énfasis puesto en las mujeres como receptoras de créditos basados en las remesas y como protagonistas de los proyectos de microcréditos a menudo conducen a su instrumentalización: no sólo se las ve como principales responsables del bienestar familiar, sino también en última instancia como responsables del desarrollo de toda la comunidad. Este enfoque tiende a enfatizar el empoderamiento de las mujeres, no en función de ellas mismas sino del bienestar de los demás.

Recapitulando, hay una urgente necesidad de poner en marcha un análisis de género sobre el impacto de los flujos de remesas en el desarrollo local. Primero, se debe empezar con una revisión del concepto de desarrollo y adoptar un enfoque de desarrollo local sensible al género. Segundo, se debe entender el impacto de los factores de género en el potencial de desarrollo de las remesas, en tanto las normas y las relaciones de género van a determinar tanto oportunidades como limitaciones. Tercero, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres deben recibir mayor atención como componentes clave del desarrollo, que necesitan ser reforzados porque no van a ocurrir de manera automática. Esto significa que los efectos sobre las relaciones de género deben ser una consideración prioritaria a la hora de decidir qué tipo de servicios financieros promover y qué papel le corresponde jugar a las instituciones públicas en la potenciación de los impactos de desarrollo de las remesas, la eliminación de los obstáculos estructurales y la provisión de los servicios públicos.

Referencias

CEPAL (2006), *Panorama Social de América Latina 2005*.

Mayoux, Linda (2006), "Women's Empowerment Through Sustainable Micro-Finance: Rethinking 'Best Practice'", http://www.genfinance.info/Trainingresources_05/ParticipantWorkbook.pdf

Newland, Kathleen (2007), "A New Surge of Interest in Migration and Development", Migration Policy Institute. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=580>

IOM (2006), *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*.

Young, Brigitte (2006), "The Normative Power of Ideas in Microfinance Discourses: From Microcredit to the Commercialization of Microfinance", Paper prepared for the 1st GARNET Conference Global Financial and Monetary Governance, the EU, and Emerging Market Economies, Amsterdam University, September 27th-29th 2006.